

Santiago, 2 de Julio del 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref: Informa entero aumento de capital.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo previsto en la Circular N°991 y sus modificaciones, de esa Superintendencia, comunicamos a usted lo siguiente:

Con fecha 23 de Junio pasado, el accionista controlador, Liberty International Chile S.A., ha suscrito el remanente de las acciones correspondiente al aumento de capital, en la cantidad de 1.880.500 nuevas acciones emitidas por mi representada, pagando la cantidad de \$39.183.572, dentro del plazo establecido.

De esta manera, la emisión de las 94.904.698 nuevas acciones acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2014 reducida a escritura pública con fecha 3 de Octubre del año 2014, ante Roser Clara Navarro Bello, abogado, Notario Público Suplente de la Titular de la Vigésimo Tercera Notaría de Santiago María Angélica Zagal Cisternas, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

En consecuencia, se han reformado los estatutos de la sociedad "Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.", en sus artículos quinto y transitorio, cuya aprobación consta en Resolución Exenta N°322 de fecha 26 de diciembre de 2015, de vuestro Organismo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



Aurora Llaneza M.
Fiscal

Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.

c.c.: archivo